



# ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS BOLIVIA

## PRONUNCIAMIENTO EN DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO, DEBIDO PROCESO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTO DE CRISIS/ABRIL 2025

El Comité Ejecutivo Nacional de la APDHB, junto a los Presidentes de las Asambleas Permanentes Departamentales de Derechos Humanos de Bolivia reitera que el respeto a la democracia y al Estado constitucional de derecho son pilares fundamentales para la garantía de los derechos humanos y la justicia, cualquier intento por resquebrajar o alterar el sistema democrático legítimamente establecido debe ser denunciado.

Condenamos categóricamente cualquier acción paraestatal que atente contra el orden democrático y las libertades civiles, incluyendo el uso arbitrario del poder por parte de los organismos estatales, la criminalización de la crítica social al gobierno y la negación de los Derechos políticos y civiles para buscar alternativas de cambio político y social. Estos actos no solo deslegitiman a un gobierno, sino que también amenazan con cerrar las opciones de cambio de políticas de un gobierno que respete los derechos fundamentales y libertades democráticas de toda la población, incluido el derecho a la estabilidad de sus medios subsistencia material hoy vulnerado sistemáticamente por la aguda crisis económica que empobrece día a día a la población.

En este marco los defensores de derechos humanos desempeñan un papel fundamental en la denuncia de las violaciones al debido proceso de aquellos actores sociales injustamente criminalizados por su compromiso democrático institucional en la denuncia del desgobierno y la corrupción que impiden la construcción de sociedades más justas y democráticas. No obstante, constatamos una vez más que estos mismos defensores de derechos enfrentan amenazas, represalias, abusos de poder y la vulneración de su propio derecho al debido proceso, en el contexto de autoritarismo gubernamental instalado en nuestro país.

Ante esta preocupante realidad, **exigimos el respeto irrestricto a los principios fundamentales establecidos en los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos ratificado en el art. 256 de la Constitución Política del Estado Pluri.** Recordamos que la **Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos** adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1998, reconoce el derecho de toda persona a promover y proteger los derechos humanos sin temor a persecución o represalia.

Instamos al Gobierno el cumplimiento de las disposiciones del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)**, el **Convenio Europeo de Derechos Humanos**, la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**, y otros tratados que garantizan el acceso a la justicia, la libertad de expresión y la protección frente a la detención arbitraria. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU han alertado sobre la creciente criminalización de quienes defienden los derechos fundamentales, enfatizando la necesidad de medidas efectivas para salvaguardarlos.



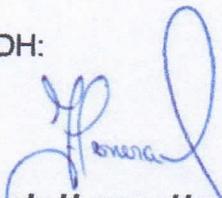
# ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS BOLIVIA

Reafirmamos que la labor de los defensores de derechos humanos **no debe ser criminalizada, judicializada, ni castigada**, y exigimos a las autoridades competentes el cese inmediato de los actos de intimidación, persecución y hostigamiento. A la comunidad internacional, los organismos de derechos humanos y la sociedad civil deben alzar la voz para proteger a quienes trabajan en favor de la dignidad, la justicia y la libertad.

**¡Defender los derechos humanos no es un delito, es un compromiso con la humanidad!**

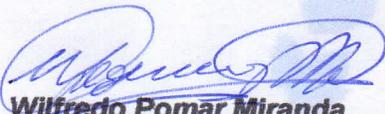
La Paz, 14 de abril de 2025.

Por la APDHB:

  
**Yolanda Herrera Hoyos**  
VICEPRESIDENTA  
APDHB

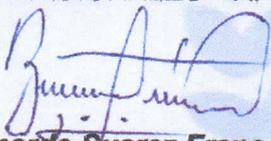
  
**Ligia Pinto Ogaya**  
SECRETARIA GENERAL  
APDHB

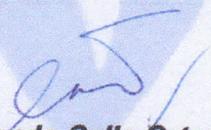
  
**Marlene Quispe Martínez**  
SECRETARIA DELEGADA DE  
ORGANIZACIONES - APDHB

  
**Wilfredo Pomar Miranda**  
SECRETARIO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES - APDHB

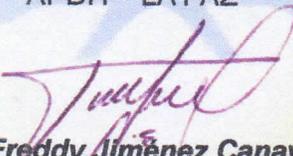
  
**Mirka Miyata Cavina**  
SECRETARIA DE  
EXTENSIONISMO - APDHB

  
**Jorge Castillo Gómez**  
PRESIDENTE  
APDH - ORURO

  
**Bernardo Suarez Franco**  
PRESIDENTE  
APDH - BENI

  
**Hernando Calla Ortega**  
PRESIDENTE  
APDH - LA PAZ

  
**Samuel Rocha Guerrero**  
PRESIDENTE  
APDH - SANTA CRUZ

  
**Freddy Jiménez Canaviri**  
PRESIDENTE  
APDH - CHUQUISACA

